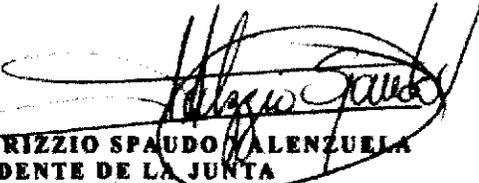


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA ZIGINICORP S.A. CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2014**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Enero del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en Carchi 601 y Quisquis, Piso 10-Of-1, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de ZIGINICORP S.A. Legalmente representada por su Gerente General señor FABRIZZIO ALBERTO SPAUDO VALENZUELA, propietario de Setecientos Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y IGNACIO SPAUDO CANALES, propietario de Una acción ordinaria y nominativa de un dólar. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF.** Dirige la sesión el Gerente General señor Fabrizio Spaulo Valenzuela, y actúa como secretario ad-hoc el señor Ignacio Spaulo Canales quien fue designado por los accionistas. El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo. Toma la palabra el señor Fabrizio Spaulo Valenzuela y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el orden del día **Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF.**

La Junta General de Accionistas de ZIGINICORP S.A, luego de deliberar el punto de orden del día, resuelve por unanimidad lo siguiente: **Aprobar los estados Financieros bajo NIIF.** No habiendo otro punto que tratar la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual, se reinstala la Junta, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia de todos los asistentes. Con lo cual se da por terminado la sesión siendo las once horas.

  
SR. FABRIZZIO SPAUDO VALENZUELA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
SR. IGNACIO SPAUDO CANALES  
SECRETARIO AD HOC